

C.P.A JOHN ESPINAR BELTRÁN

**A Los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MANSICORP S.A**

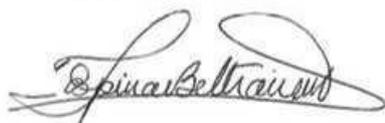
INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **MANSICORP S.A** he acatado lo dispuesto en el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

- 1.1- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2- El control interno de la compañía es adecuado, incluyendo también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las pequeñas y Medianas Empresas PYMES. Adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de las políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 1.3- Las cifras presentadas en los Estados financieros son iguales a la del libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, la misma se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
Adicionalmente a lo ya indicado, la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Guayaquil, 29 de Abril del 2013



C.P.A JOHN GUILLERMO ESPINAR BELTRAN
COMISARIO
CI: 0925054678